
BOLETÍN INFORMATIVO*

DESIGNACIÓN DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, INSPECTORA GENERAL DE TRIBUNALES Y DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria signada con el número 6.696 de fecha 27 de abril de 2022 fue publicado por la Asamblea Nacional la Designación de las Magistradas y los Magistrados principales y suplentes del Tribunal Supremo de Justicia, Inspectora General de Tribunales y Director de la Escuela Nacional de la Magistratura.

Establece lo siguiente:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 264 de la Constitución de República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 38, 74, 81 y 83 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, en Sesión Ordinaria del día veintiséis de abril de dos mil veintidós, designó a las Magistradas y los Magistrados principales y suplentes del Tribunal Supremo de Justicia, Inspectora General de Tribunales y Director de la Escuela Nacional de la Magistratura, de la siguiente manera:

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA CONSTITUCIONAL PRINCIPALES

- 1) GLADYS MARÍA GUTIÉRREZ ALVARADO. C.I. V.- 7.525.777
- 2) LOURDES BENICIA SUÁREZ ANDERSON. C.I. V.- 6.726.793
- 3) LUIS FERNANDO DAMIANI BUSTILLOS. C.I. V.- 2.940.803
- 4) CALIXTO ANTONIO ORTEGA RÍOS. C.I. V.- 3.264.031
- 5) TANÍA D'AMELÍO CARDIET. C.I. V.- 11.691.429

SUPLENTE

- 1) CRISTÓBAL CORNIELES PERRET. C.I. V.- 10.817.524
- 2) MICHEL ADRIANA VELÁSQUEZ GRILLET. C.I. V.- 14.214.703
- 3) OLGA ASUNCIÓN ÁLVAREZ ÁLVAREZ. C.I. V.- 12.483.398

4) JACQUELINE DEL VALLE SOSA MARIÑO. C.I. V.- 5.612.667

5) RENÉ ALBERTO DEGRAVES ALMARZA. C.I. V.- 7.844.117

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA POLÍTICO-
ADMINISTRATIVA**

PRINCIPALES

1) MALAQUÍAS GÍL RODRÍGUEZ. C.I. V.- 5.352.190

2) BÁRBARA GABRIELA CÉSAR SIERO. C.I. V.- 12.193.415

3) JUAN CARLOS HIDALGO PANDARES. C.I. V.- 7.220.202

SUPLENTE

1) EULALIA COROMOTO GUERRERO RIVERO. C.I. V.- 6.374.305

2) EMILIO ANTONIO RAMOS GONZÁLEZ. C.I. V.- 6.973.119

3) LUIS EMILIO RONDÓN GONZÁLEZ. C.I. V.- 12.073.857

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

DE LA SALA ELECTORAL

PRINCIPALES

1) CARYSLIA BEATRIZ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. C.I. V.- 8.671.555

2) FANNY BEATRIZ MÁRQUEZ CORDERO. C.I. V.- 6.272.864

3) INOCENCIO ANTONIO FIGUEROA ARIZALETA. C.I. V.- 5.016.509

SUPLENTE

1) GISELL DE LOS ÁNGELES LÓPEZ DE ZACARIAS. C.I. V.- 10.335.012

2) JUAN PABLO TORRES DELGADO. C.I. V.- 6.113.784

3) ANABEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ ROBLES. C.I. V.- 11.140.901

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

DE LA SALA CASACIÓN CIVIL

PRINCIPALES

1) CARMEN ENEIDA ALVES NAVAS. C.I. V.- 6.960.029

2) HENRY JOSÉ TIMAURE TAPIA. C.I. V.- 7.662.688

3) JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PARRA. C.I. V.- 7.048.576

SUPLENTE

1) JAIME JESÚS BÁEZ JIMÉNEZ. C.I. V.- 13.638.424

-
- 2) JANETTE TRINIDAD CORDOVA CASTRO. C.I. V.- 5.886.800
 - 3) JUAN CARLOS CUENCA VIVAS. C.I. V.- 10.110.57

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS
DE LA SALA CASACIÓN PENAL
PRINCIPALES

- 1) ELSA JANETH GÓMEZ MORENO. C.I. V.- 6.130.911
- 2) MAIKEL JOSÉ MORENO PÉREZ. C.I. V.- 6.652.632
- 3) CARMEN MARISELA CASTRO GILLY. C.I. V.- 4.823.800

SUPLENTES

- 1) HERIBERTO ANTONIO PEÑA. C.I. V.- 14.916.748
- 2) KATHERINE NAYARITH HARINGTON PADRÓN. C.I. V.- 10.548.414
- 3) PABLO ANTONIO GÓMEZ. C.I. V.- 3.227.450

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS
DE LA SALA CASACIÓN SOCIAL
PRINCIPALES

- 1) ÉDGAR GAVIDIA RODRÍGUEZ. C.I. V.- 3.627.378
- 2) CARLOS ALEXIS CASTILLO ASCANIO. C.I. V.- 5.314.402
- 3) ELÍAS RUBÉN BITTAR ESCALONA. C.I. V.- 6.236.561

SUPLENTES

- 1) EDELIO ISABEL GONZÁLEZ DÍAZ. C.I. V.- 4.246.738
- 2) ENEIDA ALEXANDRA MORENO PÉREZ. C.I. V.- 14.534.841
- 3) SILIO CÉSAR SÁNCHEZ ZERPA. C.I. V.- 13.656.999

INSPECTORA GENERAL DE TRIBUNALES

- 1) GLADYS DEL VALLE REQUENA. C.I. V.-4.114.842

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

- 1) GUILLERMO BLANCO VÁZQUEZ. C.I. V.-6.488.545

Comuníquese y publíquese.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los veintiséis de abril de dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

27 de abril de 2022

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*